

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ARROL SOLO S.A. ARSOLSA CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 15 DE MARZO DEL
2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del 2018, a las 13:00, se reúnen en las oficinas de la empresa, ubicada en la Cdra. Kennedy Norte, Av. Natter Hayes, Mz. B11, N° 28, en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ARROL SOLO S.A. ARSOLSA, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor GERMANO CARLOS ALBERTO, de nacionalidad argentina, representado por su apoderada Srta. Milyem Salas Poma, y propietarios de cuarenta y tres (43) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la señora GOMEZ CENTURION MARIA BEATRIZ, de nacionalidad argentina representada por su apoderada Srta. Milyem Salas Poma y propietarios de (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se hace constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital, sustrito de la sociedad, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00).

Actúa como Presidente de junta el señor GOMEZ CENTURION RODRIGUEZ PEDRO LUIS, en su calidad de Gerente General de la compañía y como Secretario de la misma la señora MARIANA SALAS POMA.

Seguidamente tuvo la palabra el Presidente de la junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratar:

1. Conocer y resolver el informe del Consejo de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes.
3. Conocer y resolver sobre los Estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2018.
4. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Cumplidos los asuntos a tratarse, el Secretario de la junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 258 de la Ley de Compañías, afirmando a la sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo la Accionista manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma, por lo que se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dispone que por Secretario se le de lectura al informe del Consejo de la compañía, el cual concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No.1. Hecho lo cual se procede a conocer el

segundo punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente General de la compañía, quien presentó a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra al señor ALBERTO ROSADO HARO, quien procede a explicar y analizar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2018. La Junta, luego de la explicación recibida, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2018 y que se fueren puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual se tomó la palabra al señor Alberto Rosado Haro quien leyó los resultados registrados en la cuenta pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario relea el Acta. Concluida, el Presidente reanuda la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben la asamblea en un solo acto, con el Presidente y Secretario que certifica, levantándose la sesión a las 13:00 horas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la Junta General, junto con el Presidente y Secretario de la misma.

1.) Dr. Pedro Gómez Cartunón - **Presidente de la Junta**, 1.) Miryam Salas Pinto - **Secretaria AD**
HDC de la Junta, 1.) por Carlos Alberto Germán Regala - Miryam Salas Pinto, Apoderada, 1.) por
Marta Beatriz Gómez Cartunón - Miryam Salas Pinto, apoderada.

CERTIFICO: que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas correspondientes - Guayaquil 15 de marzo del 2019.


Pedro Gómez Cartunón
Presidente de la Junta


Miryam Salas Pinto
Secretaria de la Junta